IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 08/11/2022
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 01

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-018-2023 404 DE 2023		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT: 900.467.234-6 R.L. GERMAN YESID MARIN CRUZ		
	C.C 86.045.297 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO	PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEL DEPARTAMENTO DE META EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 Y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINAS PREJUEGOS NACIONALES 2023, EN ARAS DE FORTALECER EL DEPORTE COMPETITIVO		
VALOR CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MIL PESOS ($39.914.000) MCTE		
FORMA DE PAGO	UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% del valor total del convenio que asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($19.957.000) M/CTE. Previa cumplimiento de los requisitos establecidos, y un PAGO FINAL por el saldo resultante por valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($19.957.000) M/CTE, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas		
CDP No.	184 de abril 13 de 2023		
TERMINO DE EJECUCIÓN	Veinte dos (22 DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	590 de abril 20 de 2023		
SUPERVISOR Y CARGO	DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Póliza accidentes personales integral estudiantil	11-62-1000005349	De abril 19/2022 hasta abril 23/2023
		11-62-1000005343	De abril 20/2022 hasta mayo 07/2023
	Cumplimiento del Contrato	3616772-3	De abril 19/2023 hasta septiembre 10/2023
	Pago anticipado	3616772-3	De abril 19/2023 hasta septiembre 10/2023
	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	0905853-0	De abril 19/2023 hasta mayo 11/2023
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	Abril 20 de 2023		
FECHA DE INICIO	Abril 20 de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	Mayo 11 de 2023		

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Ingeniero **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO, Director General** de **IDERMETA,** y **la LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, representada por el Presidente **GERMAN YESID MARIN CRUZ** en su condición de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO el convenio de colaboración No. **404/2023**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META -IDERMETA celebró con **GERMAN YESID MARIN CRUZ** representante legal de la LIGA DE **ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, el convenio de colaboración No. **404/2023,** cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que el día **20 de abril de 2023,** se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio del convenio de colaboración No. **404/2023**.

TERCERA: Que, de conformidad con los soportes presentados por la LIGA y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que las pólizas enunciadas en el encabezamiento de la presente acta, fueron aprobadas el **20 de abril de 2023**, por la Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos y a la fecha, se encuentran vigentes.

QUINTA: Que, en cumplimiento del objeto contractual del convenio, la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META** suscribió compromisos con recursos del convenio de colaboración No. **404/2023**, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MIL PESOS ($39.914.000) MCTE,** de acuerdo al **informe técnico administrativo contable e informe financiero**, suscrito por el representante legal y avalado por el Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

SEXTA Que el balance financiero del CONVENIO DE COLABORACION No. **404/2023**, es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 39,914,000	
PAGO ANTICIPADO		$ 19,957,000
VALOR NO EJECUTADO POR LA LIGA		$ -
SALDO A FAVOR DE LA LIGA		$ 19,957,000
SUMAS IGUALES	**$ 39,914,000**	**$ 39,914,000**

SEPTIMA: El anterior balance arroja que EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META, UN PAGO FINAL** por el saldo resultante ejecutado que asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($19.957.000) M/CTE,** ya que se le ha efectuado un desembolso correspondiente a UN PAGO ANTICIPADO según comprobante de egreso No. 01011/2023, por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($19.957.000) M/CTE.**

OCTAVA: Que, por lo anteriormente expuesto, IDERMETA y LIGA DE **ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META.**

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el convenio de colaboración No **404/2023,** de acuerdo al balance financiero, descrito en la cláusula sexta.

SEGUNDO: Que LA LIGA DE **ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META,** aportó copia de los gastos ejecutados por el valor total ejecutado del convenio es decir por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MIL PESOS ($39.914.000) MCTE,** por concepto de RECURSOS DE INVERSION con cargo al convenio de colaboración No. **404/2023.**

TERCERO: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el CONVENIO DE COLABORACION No. **408/2023,** cuyo objeto es la PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEL DEPARTAMENTO DE META EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 Y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINAS PREJUEGOS NACIONALES 2023, en aras de fortalecer el deporte competitivo, y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 08/11/2022
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 01

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio, a los 16 dias de junio de 2023.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT: 900.467.234-6 Rep. Legal GERMAN YESID MARIN CRUZ C.C. No. 86.045.297 DE VILLAVICENCIO	DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Técnico Supervisor Convenio

CONTRATANTE
FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO Driector General IDERMETA

Digitó según modelo adoptado por el Instituto	ANA OLGA GOMEZ OROZCO	Cargo:	Auxiliar Administrativo	Firma:	Olga
Revisó:	SANDRA PATRICIA MORALES LARA	Cargo:	Contratista	Firma:	